

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Martes 9 de Julio de 2013

---

**Ministerio de Hacienda**

---

**DECLARA INTERNACIONAL LA FERIA  
“FULLPLAST CHILE 2013”**

Núm. 1.002 exento.- Santiago, 9 de noviembre de 2012.- Vistos: La solicitud de fecha octubre de 2012, del gerente general FISA S.A., y lo dispuesto en el decreto N° 159, de 1979, del Ministerio de Hacienda; en el decreto N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y en la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República,

Decreto:

1.- Declárase Internacional la Feria del Plástico en Chile, “Fullplast Chile 2013”, organizada por FISA S.A., RUT N° 96.955.780-0, que se llevará a efecto desde el día 24 al día 26 de julio de 2013.

2.- Habilitase como Recinto Ferial en Santiago, para el desarrollo de la Feria que se menciona en el presente decreto, el Centro de Convenciones Espacio

Riesco, ubicado en avenida El Salto N° 5000, comuna de Huechuraba, cuyos deslindes son:

Al Norte: Parcelas 4 y 5 del fundo El Salto.

Al Sur: Parcelas 1, 2 y 7 del fundo El Salto.

Al Oriente: Avenida El Salto.

Al Poniente: Parcela 7 del fundo El Salto.

Anótese, comuníquese y publíquese.- Por orden del Presidente de la República, Felipe Larraín Bascuñán, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.-  
Atentamente, Julio Dittborn Cordua, Subsecretario de Hacienda.